CONTRATO N° 19 -23

Entre el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, domiciliado en Independencia Nacional N° 909 esquina Manuel Domínguez, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ, MINISTRO,** con Cedula de Identidad N° 1.202.375, designado para el efecto por Decreto N° 2 de fecha 15 de agosto de 2023, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, por la otra, la firma **"EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS".**, con **RUC 933709-1**, domiciliado en Capitán Brizuela N° 577 c/ Rca. Dominicana, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representadas para este acto por la **SRA. SILVIA ROCIO SOSA SOSA**, con **Cédula de Identidad N° 1.403.512.**, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** de **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE OFICINAS" ID. N° 437.240**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE OFICINAS" ID. N° 437.240,** que seguidamente se detallan y se registran por estas cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID. N° 437.240**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023,** convocado por la UOC del **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT**. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 2561 del 22 de noviembre de 2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	72102802-001	Servicio de mantenimiento y adecuación de oficinas	Unidad	EVENTO	1	15.320.600
1.1		Desmonte de mamparas de yeso acartonado	Metros cuadrados	EVENTO	1	34.900
1.2		Desmonte de mamparas de vidrio	Metros cuadrados	EVENTO	1	38.800
1.3		Demolición y Cambio de piso porcelanato	Metros cuadrados	EVENTO	1	155.100
1.4		Provisión de Panel divisorio tipo Durlock	Mes	EVENTO	1	139.500

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

1.5		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	54.300
1.6		Cantonera	Unidad	EVENTO	1	38.800
1.7		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	23.300
1.8		Zócalo con ángulo de aluminio	Unidad	EVENTO	1	38.800
1.9		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	27.200
1.10		Cantonera con ángulo de aluminio	Metros cuadrados	EVENTO	1	38.800
1.11		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	27.200
1.12		Provisión de Mamparas de vidrio templado de 10mm con ploteado tipo arenado (según diseño existente)	Metros cuadrados	EVENTO	1	930.000
1.13		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	193.800
1.14		Provisión de puerta batiente de 0,80 de vidrio templado de 10mm con freno y manijón de Acero inox.	Metros cuadrados	EVENTO	1	1.200.000
1.15		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	193.800
1.16		Provisión de puerta batiente de 0,70 de vidrio templado de 10mm con freno y manijón de Acero inox.	Metros cuadrados	EVENTO	1	1.200.000
1.17		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	193.800
1.18		Instalación de puerta corrediza de vidrio templado de 0,80m - Existente	Unidad	EVENTO	1	1.500.000
1.19		Instalación de puerta de vidrio templado batiente de 0,80m ? Existente	Unidad	EVENTO	1	155.100
1.20		Provisión de puerta placa de 0,70x2,10 de madera con marco y cerradura ? Incluye pintura	Metros cuadrados	EVENTO	1	930.000
1.21		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	193.800
1.22		Montaje de mamparas de vidrio (existentes)	Metros cuadrados	EVENTO	1	658.800
1.23		Reposición de placas de cielorraso desmontables	Metros cuadrados	EVENTO	1	139.500
1.24		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	38.800
1.25		Cambio de ubicación de artefactos de iluminación	Metros cuadrados	EVENTO	1	139.500
1.26		Provision de Pintura látex de paredes	Unidad	EVENTO	1	38.800
1.27		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	15.600
1.28		Provision de Enduido y pintura látex de tabiques de yeso acartonado	Unidad	EVENTO	1	69.800
1.29		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	23.300
1.30		Provisión de cortina vertical en tiras de poliéster	Metros cuadrados	EVENTO	1	193.800
1.31		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	62.100
1.32		Provisión de puerta de panel ripado	Metros cuadrados	EVENTO	1	1.937.500
1.33		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	193.800
1.34		Provisión de cañerías de cobre, aislante térmico y accesorios	Metros cuadrados	EVENTO	1	387.600
1.35		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	155.100
1.36		Provisión de cableado y accesorios para reubicación de tomas de red	Unidad	EVENTO	1	139.500
1.37		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	38.800
1.38		Demolicion de revoque con humedad (pared)	Metros cuadrados	EVENTO	1	46.500
1.39		Provision de vidrios rotos para oficinas	Metros cuadrados	EVENTO	1	232.500
1.40		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	38.800
1.41		Provision de insumos para revoque fino, grueso y relleno de pared	Metros cuadrados	EVENTO	1	31.000
1.42		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	42.700
1.43		Provision de insumos para revestimiento de pared o muros interiores	Metros cuadrados	EVENTO	1	193.800
1.44		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	77.500
1.45		Provision de insumos para revestimiento de pared o muros exteriores	Metros cuadrados	EVENTO	1	193.800
1.46		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	77.500
1.47		Provision de insumos para reparacion de fisuras de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	27.200
1.48		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	38.800
1.49		Provision de insumos para colocacion de zocalos en paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1	46.500
1.50		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	23.300
1.51		Reparacion de techo de material	Metros cuadrados	EVENTO	1	387.600
1.52		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	155.100
1.53		Provision y colocacion de canaletas y caño de bajada	Metro lineal	EVENTO	1	139.500
1.54		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	38.800
1.55		Mantenimineto y reparacion de filtraciones de agua	Metros cuadrados	EVENTO	1	77.500
1.56		Mantenimiento de porton Basculante	Unidad	EVENTO	1	750.000
1.57		Provision de insumos para la reparacion de porton basculante	Unidad	EVENTO	1	155.100
1.58		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	193.800

1.59		Provision de insumos para reparacion de desague cloacal	Metros cuadrados	EVENTO	1	387.600
1.60		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	77.500
1.61		Provision de insumos para reparacion de perdida de agua	Unidad	EVENTO	1	193.800
1.62		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	155.100

El presente contrato es por un monto mínimo de **Gs. 35.000.000 (GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES) IVA incluido** y por un monto máximo de **Gs. 70.000.000 (GUARANÍES SETENTA MILLONES) IVA incluido.**
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o servicios, a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Plazo de entrega de la obra será de (24) días, el cual empezará a regir a partir de la suscripción del Acta de Inicio de Obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración, coordinación y ejecución del Contrato estará a cargo de **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 06 DIC 2023 -

Representante Legal
EN OBRAS

SRA. SILVIA ROCIO SOSA SOSA
EN OBRAS

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNANDEZ
MINISTRO - MUVH